

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**  
**PROGRAMA DE TRABAJO MENÚ BÁSICO PARA LA INSTRUMENTACION DEL SERVICIO DE ASESORÍA A CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

Nombre del Asesor Municipal en Desarrollo Rural: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Municipio atendido: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Teléfono del Ayuntamiento o responsable: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Dirección del Ayuntamiento o CMDRS: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Inicio del servicio: día ( ) , mes ( ) , año ( ) Fecha de terminación del servicio: día ( ) , mes ( ) , año ( )

Actividad	Alcance	Producto	Fecha de inicio	Duración 11 Meses													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
<b>I. Análisis situacional</b>																	
1. Autodiagnóstico del Consejo y definición de agenda de mejora.	Detectar puntos críticos en la composición y funcionamiento del Consejo y establecer por consenso acuerdos de mejora.	Cédula de Análisis Situacional y Programa de Trabajo.															
<b>II. Puesta en marcha</b>																	
<b>Participación</b>																	
2. Definición de la visión estratégica.	Fijar con claridad la naturaleza y funciones del Consejo: misión (ser y quehacer) y visión.	Informes de seguimiento.															
3. Integración de la membresía del Consejo.	Revisar y mejorar la composición del Consejo: representatividad, inclusividad, proporcionalidad y renovación.																
4. Seguimiento al Consejo como instancia representativa de pobladores y autoridades locales.	Hacer posible el desarrollo dinámico de las sesiones del Consejo, orientando el procesamiento y la toma de decisiones democráticas y la consecución de acuerdos sustantivos.																
5. Reglamentación del Consejo.	Normar participativamente la vida interna del Consejo.	Reglamento interno.															
<b>Planeación</b>																	
6. Actualización y validación del Diagnóstico y Plan Municipal por el Consejo y el Cabildo.	Obtener y organizar información que sirva como insumo para la actualización y redefinir participativamente líneas y proyectos estratégicos factibles que delimiten rutas de gestión.	Diagnóstico y Plan Municipal actualizado y validado.															
<b>Gestión concurrente</b>																	
7. Apoyo en la puesta marcha de la Operación Municipalizada.	Participar en el análisis, validar en el Consejo y dar seguimiento a los proyectos financiados con recursos de coejercicio del Programa de Apoyo a los Activos Productivos.	Informe de seguimiento.															
8. Diseño, validación y puesta en marcha del Plan de Gestión Concurrente	Consensuar un Plan de Gestión y establecer un mecanismo formal de acuerdo y seguimiento entre el Consejo y el Ayuntamiento.	Plan de Gestión Concurrente															
<b>Institucionalización</b>																	
9. Asesoramiento a la Comisión y Dirección de Desarrollo Municipal para la puesta en marcha de la gestión concurrente.	Coadyuvar a la Comisión y Dirección de Desarrollo Rural Municipal a consolidar su capacidad de gestión en el desarrollo rural, coordinadas con el Consejo. Alimentar la información del SIMOM.	Informe ejecutivo de las acciones realizadas con el gobierno municipal															
<b>III. Estimación de alcances</b>																	
10. Evaluación participativa del Consejo.	Detectar participativamente avances o limitaciones que se han tenido desde el análisis situacional realizado al inicio del servicio y en la instrumentación de la agenda de mejora; así como precisar nuevas áreas de oportunidad.	Informe final de actividades															

Nombre y firma del representante del CDRS

Nombre y firma del Asesor Municipal

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**  
**MENÚ DE ACTIVIDADES MUNICIPALES DE CONSOLIDACIÓN**

Actividad	Alcance	Producto
<b>Participación</b>		
Estructuración interna del Consejo y dinamización de la vida orgánica	Definir comisiones de trabajo que distribuyan responsabilidades y tareas y establecer mecanismos de información a las bases, manejo de conflictos, transparencia interna, control social y rendición de cuentas.	Informe de seguimiento.
Reconocimiento formal de la función territorial del Consejo	Promover el nombramiento del Consejo como instancia de planeación y gestión territorial reconocida reglamentariamente por el Cabildo.	Acta de Cabildo.
Fortalecimiento de la capacidad de interlocución territorial del Consejo.	Desarrollar competencias cívicas entre los consejeros y coadyuvar al establecimiento de una Agenda Municipal de Desarrollo Rural concertada entre el Consejo y Ayuntamiento.	Informes de seguimiento.
<b>Planeación</b>		
Difusión y promoción del Plan	Socializar el Plan como instrumento de gestión ante instancias públicas y privadas.	Informe ejecutivo del Plan Municipal e Informes de seguimiento.
Desarrollo del Plan Rector de la cadena productiva prioritaria.	Coordinar a un grupo monitor que realice el análisis de los puntos críticos (organizacionales, tecnológicos, financieros) que limitan el desarrollo de la cadena estratégica del municipio y establecer acuerdos básicos entre los actores clave que inciden en su funcionamiento.	Plan Rector de la Cadena Productiva Prioritaria
Evaluación participativa de la competitividad territorial.	Detectar el potencial y las ventajas competitivas del territorio, proponiendo impulsar o reenfocar actividades de desarrollo local en marcha.	Iniciativa para la Gestión Competitiva Territorial
<b>Gestión concurrente</b>		
Concertación y seguimiento a convenios de intermunicipales para el desarrollo local.	Participar en la construcción de acuerdos intermunicipales dirigidos a proyectos territoriales de gran visión, que articulen redes de valor o resuelvan problemas comunes de competencia regional.	Informe de seguimiento.
Monitoreo y evaluación de proyectos.	Registrar, dar seguimiento, informar e introducir correctivos de mejora de los proyectos e iniciativas impulsadas por el Consejo.	Cédula de monitoreo
<b>Institucionalización</b>		
Facilitación de una visita de intercambio de experiencias en desarrollo local	Intercambiar aprendizajes derivados de la práctica bajo el enfoque de autoridad a autoridad y de Consejero a Consejero.	Informe de la visita
Promoción de programas y apoyo a la definición de presupuestos municipales orientados al desarrollo rural.	Coadyuvar en el establecimiento de políticas y proyectos y a la movilización de recursos locales dirigidos a impulsar el desarrollo rural municipal	Informe de seguimiento.